

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.702

RETIRO, 22 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Licencias Médicas presentadas por las Interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

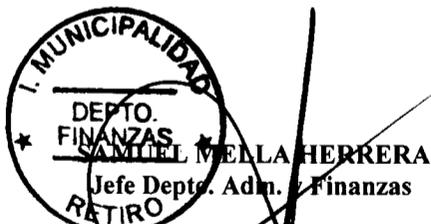
DECRETO:

1° **Justifiquese**, la ausencia correspondiente a las funcionarias municipales que se indican a continuación;

NOMBRE : **MARCIA LARA PACHECO**
RUT : N° 12.558.058-0
CARGO : Profesional
DESDE : 17.05.2013
HASTA : 24.05.2013
N° DE DÍAS : 08
N° LICENCIA : 2-40899969

NOMBRE : **ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO**
RUT : N° 11.173.952-8
CARGO : Encargada Control Interno
DESDE : 20.05.2013
HASTA : 20.05.2013
N° DE DÍAS : 01
N° LICENCIA : 2-40895523

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta funcionaria, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
GBT/SMH/iep